

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=137/14

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
05 DIC. 2014
SEC: 9 N° 90 HORA 13:30

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Designase con el nombre Juan Domingo Perón al
Aeropuerto Internacional de la ciudad de Resistencia, provincia
del Chaco.

Art. 2º- Instrúyese a la Administración Nacional de
Aviación Civil (ANAC), organismo descentralizado en el ámbito
de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio del
Interior y Transporte de la Nación, a adoptar las medidas
necesarias para identificar al Aeropuerto Internacional de la
ciudad de Resistencia con la denominación impuesta en la
presente.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]